

[Ver resultados](#)

Encuestado

16

Anónimo

37:22

Tiempo para completar

INFORMACIÓN GENERAL

1

Estado Miembro Postulante:

México



2

Institución Pública Postulante:

Ayuntamiento del Municipio de Puebla

Más opciones para Re:

3

Nombre de la Experiencia Innovadora:

Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral

4

Fecha de inicio de la implementación:

Nota: Se exige 02 años mínimo de implementación. No se considerará el tiempo de diseño y elaboración de la experiencia, así como el tiempo que fue necesario para la búsqueda de recursos si es aplicable.

5 de noviembre de 2013

5

Categoría a la que postula:

- Innovación en el Gobierno Abierto
- Innovación en el Uso de Evidencias desde las Ciencias del Comportamiento
- Innovación en la Inclusión Social
- Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos
- Innovación en Gobierno Inteligente

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

6

Nombre de la Entidad Postulante:

7

Dirección:

8

Teléfono:

9

Página Web:

10

Correo Electrónico:

11

Nivel Administrativo de la Entidad:

- Nivel Nacional
- Nivel Estadual - Regional
- Nivel Local
- Otras

12

Naturaleza Administrativa:

- Poder del Estado
- Ministerio, Secretaría
- Órgano Autónomo
- Agencia Especializada
- Empresa Pública
- Otras

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA

13

Resumen Ejecutivo: En esta sección se pide exponer brevemente la experiencia innovadora presentada. Por favor, facilite información que corrobore y resalte elementos que estime importantes de la iniciativa **(300 palabras como máximo):**

El objetivo general del CMERI es promover la integración de las personas con discapacidad para su incorporación al desarrollo, a fin de garantizar el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos, políticos y sociales, la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a servicios de rehabilitación, educación, capacitación, empleo, cultura, accesibilidad y todo aquello que contribuya al bienestar y mejora de su calidad de vida, siempre buscando brindar una atención oportuna y de calidad a las personas en situación de vulnerabilidad física, siendo éste uno de nuestros grupos prioritarios de atención.

14

Antecedentes: Describa la situación inicial que se pretendió fortalecer y/o mejorar, o el problema que se busco solucionar, existente antes de la implementación de la experiencia innovadora **(300 palabras como máximo):**

En Puebla únicamente existía un Centro de Rehabilitación Integral de carácter público, para atender a personas con algún tipo de discapacidad, fuera permanente o temporal, es por ello que como un esfuerzo integral del H. Ayuntamiento de Puebla y con la colaboración de diversos socios estratégicos, se construye a finales de 2013 el Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral (CMERI) del Sistema Municipal DIF. El CMERI es el primer centro de rehabilitación a nivel Municipal que cuenta con una infraestructura única y accesible para la atención de la diversidad funcional o discapacidad temporal y permanente, manejando tratamientos rehabilitatorios convencionales como terapias físicas, ocupacionales, lenguaje, psicológicas e intervenciones asistidas con caballos. Todos ellos basados en la valoración en medicina de rehabilitación, cubriendo de manera integral las necesidades de usuarios a través de intervenciones terapéuticas para la prevención, mantenimiento y recuperación. Así como se desarrollan estrategias orientadas a generar y promover la inclusión de la población con discapacidad en los distintos campos de la vida social y laboral, en un marco de igualdad de derechos y oportunidades; a través de los talleres de Resiliencia, Diseño Universal, Lengua de Señas Mexicana, Braille, Pláticas para la promoción de la inclusión social, capacitaciones laborales y bolsa de trabajo.

15

Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada: Por favor, exponga la relación existente entre la experiencia innovadora y la categoría seleccionada en forma breve y concisa **(300 palabras como máximo)**:

La categoría que se eligió fue la de Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos, ya que una de las innovaciones particulares de esta categoría es la de Provisión de alta calidad en el suministro de servicios a las mujeres y/o de otros grupos subrepresentados. Uno de los objetivos principales del CMERI es el otorgar servicios integrales y de calidad para las personas con discapacidad, como lo son los servicios de rehabilitación para la prevención, mantenimiento y recuperación, así como realizando actividades para la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad. A través de las acciones y los servicios que ofertamos en el CMERI logramos promover la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos humanos de los pacientes y sus familias. Brindamos una atención integral, que no sólo promueve en el paciente su rehabilitación física y su inclusión social, también nos preocupamos por su núcleo familiar, para ello acercamos diversos talleres, pláticas y cursos enfocados en trabajar con sus familias, brindándoles soporte y apoyo, enfocados al cuidado y a su salud mental.

Vinculación con la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

A. SINGULARIDAD. Se refiere a la creación de iniciativas que tengan carácter inédito dentro de la administración pública. A través de este criterio, se busca conocer cómo se ideó la experiencia innovadora, cuáles son los antecedentes que presenta y qué características propias comprende, que la hacen única.

Precise la siguiente información **(300 palabras como máximo para cada respuesta)**:

16

¿Quién, cuándo, y cómo se ha originado la experiencia innovadora? Por ejemplo:

- Informe de consultoría
- Propuesta política
- Funcionarios de la misma entidad, etc.

Somos un centro comprometido con la atención y manejo de procesos de inclusión para personas con discapacidad, Este centro cuenta con 6 mil metros las áreas administrativas y caballerizas, además cuenta con un área de 2 mil metros cuadrados para consulta de los pacientes y un edificio de capacitación para los terapeutas, además de una plaza cívica, andadores y una bahía de estacionamiento. Con una inversión total de 29 millones 856 mil 83 pesos y una capacidad de atención para más de 46 mil personas con algún tipo de discapacidad permanente o temporal. Cabe destacar que por sus características y servicios el CMERI es considerado como modelo a nivel nacional, de acuerdo a lo comentado por Ricardo Camacho Sanciprián, Director General de Rehabilitación del Sistema Nacional DIF en el 2013 cuando el CMERI fue inaugurado.que se involucra en el cumplimiento y satisfacción de las necesidades de las personas con discapacidad y sus familias, realizando servicios integrales para el cuidado de la salud, la integración en el ámbito laboral y la inclusión social de las mismas. Adicionalmente buscamos brindar apoyo y cuidado también a las familias de nuestros pacientes, apoyándolos en la generación de herramientas tanto para su cuidado como el de sus familiares, a nivel físico y de acompañamiento. Preocupados por la profesionalización y ética de nuestro personal, nos encontramos en constante capacitación y procesos de certificación, por ejemplo, nos hemos posicionado a nivel nacional creando encuentros nacionales de facilitadores de intervenciones asistidas con animales. El CMERI es considerado ejemplo para otros Sistemas DIF estatales y municipales a nivel nacional, ya que cuenta con cámara de estimulación multisensorial, cámara para realizar audiometrías, capacitación laboral y bolsa de trabajo, así como aula de tecnología educativa entre otras.

17

Existencia de experiencias similares a nivel internacional, nacional y/o local que han inspirado, informado y/o contribuido para la experiencia postulante:

Existen otros centros de rehabilitación física y ocupacional para personas con discapacidad en el país, sin embargo, nuestra particularidad radica, en que nosotros no sólo nos centramos en atender a nuestros pacientes, sino también en brindar una atención integral a sus familias. Generando procesos de acompañamiento, resiliencia y atención a su salud mental.

18

¿Qué elementos concretos pueden indicar que esta experiencia innovadora tiene carácter inédito? En definitiva, ¿qué elementos la diferencian de experiencias similares en otras latitudes?:

Se considera la labor del CMERI de carácter inédito, ya que es un centro altamente especializado en la atención integral de las personas con discapacidad, ya que busca la salud física de esta población a través de los servicios de rehabilitación, así como la inclusión en todas sus esferas al otorgar servicios orientados a la inclusión educativa, cultural, laboral, social y familiar de las personas con discapacidad, en un marco de igualdad de derechos y oportunidades.

B. VALOR Y BENEFICIO PÚBLICO. Implica demostrar que la implementación de la experiencia innovadora repercute en un **mayor beneficio a la ciudadanía** (por ejemplo: menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, etc.).

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

19

Caracterización de la población-meta & tamaño del grupo de personas beneficiarias:

Características de la población meta.

De acuerdo con el censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Municipio de Puebla cuenta con un total de 1,692,181 habitantes; de los cuales 56,111 tiene algún tipo de discapacidad y/o algún problema o condición mental, es decir, el 3.31% de la población del municipio de Puebla cuenta con alguna discapacidad

Por lo que nuestra población meta, son personas con discapacidad o trastornos en conjunto con sus familiares de escasos recursos económicos.

Tamaño del grupo de personas beneficiarias.

En total de los años 2020 y 2021 se realizaron 39,553 servicios de atención especializada en diagnóstico y rehabilitación, se beneficiaron a 3,212 personas a través de acciones que fomentaron la cultura de salud física, salud psicológica y movilidad, fueron atendidas 303 personas de primera vez y subsecuentes con discapacidad en la capacitación e inclusión laboral de personas con discapacidad, sensibilizando a 16 empresas en temas de inclusión laboral de personas con discapacidad.

20

Metas/Indicadores de Cobertura

Brindar 30,000 servicios de atención especializada en diagnóstico y rehabilitación a personas con discapacidad. Beneficiar a 1,600 personas a través de acciones que fomenten la cultura de salud física, salud psicológica y movilidad de las personas con discapacidad. Beneficiar a 170 personas de primera vez y subsecuentes con discapacidad en la capacitación e inclusión laboral, a través de alianzas estratégicas con los actores sociales y gubernamentales. Capacitar a 12 empresas en el proceso de inclusión laboral para las personas con discapacidad.

21

Metas/Indicadores de Resultados: Aquí brindar datos cuantitativos y cualitativos de la situación anterior a la implementación y los resultados obtenidos al implementar la experiencia innovadora

Durante 2013 a través del Sistema Municipal DIF y su área de atención a personas con discapacidad brindamos sesiones educativas mediante el uso del software especial en las Aulas de la Unidad de Tecnología Educativa para Personas con Discapacidad (UTEPE). En este tipo de aulas, impartimos 4 mil 755 sesiones educativas, beneficiando a 151 personas entre niños, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, motriz, auditiva y/o visual, obteniendo avances significativos en la adquisición de la lecto-escritura, habilidades matemáticas, lectura y redacción.

Otorgamos 20 mil 95 sesiones de rehabilitación de terapia física, ocupacional, de lenguaje y/o equinoterapia a 806 personas con discapacidad permanente o temporal, logrando avances muy significativos a nivel neuromotor, contribuyendo así a su inclusión a su vida familiar, social y laboral.

En el año 2020 se realizaron 14,067 servicios de atención especializada en diagnóstico y rehabilitación a personas con discapacidad, se beneficiaron a 1,602 personas a través de acciones que fomenten la cultura de salud física, salud psicológica y movilidad de las personas con discapacidad y 4 personas de primera vez y subsecuentes con discapacidad en la capacitación e inclusión laboral, a través de alianzas estratégicas con los actores sociales y gubernamentales. Y se sensibilizan a 12 empresas en el proceso de inclusión laboral para las personas con discapacidad.

22

Metas/Indicadores de Impacto:

El más representativo es el de la C. Eber Márquez Silva, en febrero del 2020, fue diagnosticada con doble hemiparesia, secuela de aneurisma cerebral, era trasladada en silla de ruedas, se le dificultaba el control de tronco en sedestación, no controlaba movimientos voluntarios de 4 extremidades, no realizaba bipedestación ni de marcha independiente por hipotonía, se mostraba desorientada en tiempo y espacio. En el primer bloque se implementa la Metodología Behavior Neurological, base y técnicas para regular tono muscular, ejercicios para movilizarse y mejorar rangos articulares, comenzando con movimientos activos, se realizó bipedestación y entrenamiento de la marcha con ayuda de grúa. En octubre 2020 logró marcha independiente, con dificultad para actividades de equilibrio y coordinación, aún presentaba dificultad para la concentración, seguimiento de órdenes y desorientada. En abril de 2021 muestra mejoría en su marcha independiente en terreno irregular, mejora sus reacciones de defensa y equilibrio en bipedestación, comienza a recordar algunos episodios y se encuentra más orientada. Se realizaron evaluaciones de marcha (escala de Tinetti para el equilibrio y marcha), iniciando en marcha con 18 puntos y termina con 27 considerando que lo normal es 28 puntos y en equilibrio inicia con 8 y termina con 16 rango máximo, cognitivo (MoCA normal 26/30) inicio con 12 y terminó con 24; actividades básicas de la vida diaria de Barthel (dependencia total 100) inicia con una dependencia de 45 y termina con 0. Durante su proceso terapéutico logró desarrollar actividades de la vida diaria básicas como: vestido, desvestido, control micción, uso de retrete, traslados, logró, procesos de lectoescritura, uso de teléfono, uso de transporte público, uso y manejo de dinero, aseo personal e imagen, preparación de alimentos y desempeño doméstico. En agosto 2021 fue dada de alta del servicio por mejoría e independencia en sus actividades de la vida diaria.

23

Herramientas, metodologías y técnicas que a bien se consideren para medir la cobertura, los resultados y el impacto de la experiencia innovadora en función de sus objetivos y metas inicialmente propuestos Por ejemplo: (a) encuestas de opinión (surveys), (b) experimentos de campo (field experiments), (c) experimentos naturales (natural experiments) y/o RCTs (randomized controlled trials), entre otros.

El Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral, mide su cobertura de resultados e impacto a través de encuestas de satisfacción en los servicios, las cuales nos dan como resultado las necesidades o carencias en las que podemos mejorar, como también nos arroja las mejoras que tienen las diferentes áreas.

C. REPLICABILIDAD. Se refiere a las **condiciones de transferibilidad y replicabilidad de la práctica innovadora en otros países de las Américas.** Para tal efecto deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos, sociales y culturales de la organización y del entorno, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

24

Complejidad operacional para la implementación de la práctica en su país/organización:

La viabilidad de la transferencia de esta práctica se podrá llevar a cabo a escala dependiendo de los recursos y necesidades con los que cuentan las entidades interesadas en aplicar, tomando en cuenta el espacio que dispongan y las características de la infraestructura a implementar o edificar, el recurso humano con el perfil profesional adecuado para el desarrollo de los servicios.

25

Grado de sensibilidad política o necesidad de obtener apoyo de autoridad política en su país/organización:

Este proyecto se ha mantenido de manera ininterrumpida a lo largo de 9 años. Al ser una instancia gubernamental se requiere del apoyo político que permita el desarrollo sostenible y permanente de los servicios otorgados por el centro. Contando con un presupuesto propio para el mantenimiento, adquisición de suministros y alimentación de los animales de terapia, se realizan gestiones para apertura nuevos espacios y otorgar mayor número de servicios obteniendo herramientas para su ejecución.

26

Factores críticos de éxito (FCE) en su país/organización:

CMERI es el único centro público Municipal que cuenta con servicios integrales que cubren diferentes necesidades de las personas con discapacidad, a costos accesibles (cuotas de recuperación) y servicios óptimos.

Los cuales son:

- Consultas en medicina en rehabilitación.
- Terapia física.
- Terapia ocupacional.
- Terapia de lenguaje.
- Equinoterapia y Psicología.
- Otorgamiento de constancias de discapacidad permanente.
- Talleres de Lengua de Señas Mexicana.
- Talleres de Braille.
- Talleres de Diseño Universal.
- Pláticas para la promoción de la inclusión social.
- Servicio de la Unidad de Tecnología Educativa para Personas con Discapacidad.
- Bolsa de Trabajo.
- Talleres de Capacitación Laboral.
- Sensibilización de Empresas Incluyentes.

27

Cambios en el ordenamiento legal que fueron necesarios en su país/organización:

No aplica, ya que el Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral, pertenece al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, quien es un Órgano Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante el Acuerdo de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 14 de noviembre de 2013, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Justicia, que adiciona al Acta de Cabildo de fecha 9 de marzo de 1993, en su punto IV, por el cual se constituyó el Órgano Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Sistema Municipal DIF.

28

Grado de coordinación interinstitucional requerido en su país/organización:

El CMERI se encarga de crear estrategias con otras instituciones, para realizar diferentes sinergias en los servicios que se otorgan.

Una de las coordinaciones interinstitucionales es trabajar con empresas para la creación de vacantes para personas con discapacidad, estas vacantes se ofertan a través de la bolsa de trabajo del centro. Algunas de las empresas con las que se ha trabajado son:

- Tiendas Chedraui
- Tiendas Comerciales OXXO
- Operadora Walmart S. de R.L. de C.V
- Motores Angelópolis S.A de C.V
- Cristal Ejecutivo S.A de C. V
- Cristalería para el Hogar S. A de C.V
- Joad Limpieza y servicios S.A de C.V
- Energain de México S.A de C.V

Se trabaja con el Sistema Estatal DIF realizando las constancias de discapacidad permanente para tramitar la credencial de discapacidad del departamento del CRENAPEP.

También se ha trabajado de manera conjunta con instituciones educativas en la promoción de la inclusión social y educativa, como Centros de Atención Múltiple en conjunto con USAERS 112, 88 Escuela Secundaria Tec. 54, Escuela primaria Francisco Villa, Escuela primaria Rafael Ávila Camacho, CECATIS 8 y 18, CAM KUIKA KONEME y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Derivación a la Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública para generar la inclusión de alumnos a nivel básico, así como el apoyo para la evaluación de usuarios detectados con aptitudes sobresalientes.

Es importante mencionar que se ha trabajado de manera conjunta con diferentes Secretarías Municipales como la Academia de Policía del Municipio de Puebla, Contraloría Municipal y la Fiscalía Superior del Estado de Puebla.

29

Recursos humanos y financieros requeridos vs. obtenidos en su país/organización:

El CMERI contaba (mencionar en qué período) con 3 personas de limpieza, 1 Coordinador de Gestión, 1 Coordinador de Calidad, 2 administrativos, 2 operadores, 1 director, 2 vigilantes.

En las áreas de Diagnóstico y rehabilitación se contaba con 2 médicos especialistas, 5 terapeutas físicos, 3 terapeutas ocupacional, 1 terapia de lenguaje, 7 terapeutas de Equinoterapia, 2 psicólogas, 3 administrativos, 5 cabestreadores, 1 caballerango y 1 médico veterinario y un jefe de departamento.

En las áreas de Inclusión Social y Laboral se contaba con 2 jefes, 3 administrativos, 1 Coordinador, 1 Psicóloga, 4 Docentes en enseñanza especial, 5 capacitadores laborales.

Actualmente se cuenta con 1 Coordinadora general, 3 administrativos de coordinación, 3 personas de intendencia, 2 operadores y 2 vigilantes.

En el área de Diagnóstico y Rehabilitación se cuenta con 2 médicos especialistas, 7 terapeutas físicos, 3 terapeutas ocupacional, 1 terapia de lenguaje, 6 terapeutas de Equinoterapia, 2 psicólogas, 5 administrativos, 5 cabestreadores, 1 caballerango y 2 médico veterinario y 1 coordinador del área.

Actualmente en las áreas de Inclusión Social y Laboral se cuenta con 1 coordinador de área, 1 administrativo, 1 Psicóloga, 4 Docentes en enseñanza especial, 5 capacitadores laborales.

Es importante mencionar que ayudaría mucho contar con más personal administrativo en el área de Inclusión Social y Laboral, ya que ello nos permitiría visitar con mayor frecuencia a empresas e instituciones con la finalidad de generar nuevas colaboraciones, seguimientos a usuarios, inclusiones laborales, capacitaciones de concientización y convenios a favor de las personas con discapacidad.

De igual manera en el área de diagnóstico y rehabilitación, se requiere de apoyo de personal en las áreas administrativas, así como en las áreas operativas de Equinoterapia, ya que con el incremento de número de servicios otorgados en ocasiones el personal es insuficiente.

D. EFICIENCIA. Se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, logísticos, etc.) y a su vez generen mayores y mejores resultados.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

30

Costo total de la experiencia (estimación en USD/año fiscal):

El costo total de funcionamiento del CMERI asciende en 2022 a \$1,282,158.39 MXN e incluye nómina y gastos operativos del Centro.

31

Costo-por-persona beneficiada (estimación en USD/año fiscal por beneficiario directos e indirectos):

Durante el ejercicio fiscal 2020, el costo por beneficiario ascendió a \$1,402.15

Durante el ejercicio fiscal 2021, el costo por beneficiario ascendió a \$613.64

En lo que va del ejercicio fiscal 2022, el costo por beneficiario ascendió a \$1,628.73

32

Indicador cuantitativo/cualitativo de costo-beneficio (nota: indicar evolución por año fiscal y comparar con experiencias similares o prácticas alternativas siposible):

Al ser una institución de asistencia social nuestro objetivo no se basa en la recuperación y/o beneficio económico, sino en brindar atención médica a personas en situación de vulnerabilidad, nuestras tarifas son en realidad módicas cuotas de recuperación, que muchos casos, cuando es requerido se condonan en un porcentaje o en su totalidad.

E. SUSTENTABILIDAD. Implica el nivel de permanencia, resiliencia y enraizamiento de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, resistir a los cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y personal gubernamental, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

33

Tiempo de vigencia legal:

Ninguno de los servicios con los que contamos tiene algún tipo de vigencia.

34

Nivel del reconocimiento legal de la práctica:

(Por ejemplo: ley ordinaria, documento de política, portaría, reglamento, protocolo internacional).

Acuerdo de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 14 de noviembre de 2013, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Justicia, que adiciona al Acta de Cabildo de fecha 9 de marzo de 1993, en su punto IV, por el cual se constituyó el Órgano Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Sistema Municipal DIF.
Acuerdo de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 28 de diciembre de 2021, por el que expide el Reglamento Interior del Sistema Municipal DIF del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

35

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad política (nota: indicar número de ciclos electorales y/o años superados):

El Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral se inauguró en noviembre del año 2013, teniendo ya 9 años en funcionamiento. Falta mencionar que CMERI busca opciones de respuesta a las nuevas demandas de usuarios, por ejemplo, a raíz de la pandemia se implementará la sala de rehabilitación respiratoria.

36

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad administrativa (nota: indicar número de ciclos administrativos y/o años superados):

A pesar de los cambios ocurridos en por las administraciones municipales, el CMERI se ha posicionado como uno de los Centros Municipales que otorga servicios de calidad a costos accesibles, contando con una gran demanda en los diferentes servicios que otorgamos. Manteniéndonos en la vanguardia para dar respuesta a las necesidades actuales, comenzado a implementar el programa de terapia pulmonar para personas con secuelas por COVID, rehabilitando al usuario en temas respiratorios, mejorando así su calidad de vida. De igual forma se creará el salón de arteterapia que ayudará a personas con discapacidad desde un entorno que favorezca la salud física, emocional y social de las personas con discapacidad y cuidadores a través de métodos y actividades del rubro artístico creativo.

37

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios ocurridos en las fuentes de financiación y presupuesto (nota: indicar cambios en fuentes de financiación, en caso pueda estar disponible):

El Centro ha buscado una constante actualización de su personal por medio de cursos en intervenciones asistidas con animales, atención de temas relacionados a la discapacidad, Norma de Igualada Laboral y no discriminación, Nuevas Masculinidades, Clima Laboral, Atención a los Usuarios. También se han realizado diferentes gestiones para la creación de nuevas áreas que permitan la atención de personas con y sin discapacidad. Falta mencionar la capacidad de gestión de donativos y mencionar donativos relevantes.

38

Porcentaje total de las fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional (estimación en USD/año fiscal, caso disponible):

No aplica, ya que el Sistema Municipal DIF del municipio de Puebla cuenta con un Presupuesto basado en Resultados (PbR) el cual debe ser ejercido durante el período indicado, además de que el recurso económico depende de subsidios. Los ingresos propios que genera el Sistema Municipal DIF, a través de las cuotas de recuperación, son recursos que no están etiquetados para una actividad, esos ingresos se ejercen de acuerdo a la demanda.

39

Número de donantes/cooperantes (en últimos 2-3 años fiscales):

Se registran en 2022 los siguientes donatarios:
 Alan Carmona Téllez
 Banco de Alimentos Cáritas Puebla
 Cadena Comercial OXXO S.A. de C. V.
 Consejo Coordinador Empresarial S.A. de C.V.
 Centro de Estudios Superiores de Ciencias Jurídicas y de Criminología
 Círculos Real del Camino S.A. de C.V.
 Grupo Proactivo Mexicano
 Holiday Inn la Noria
 Librería DITESA

F. PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS. Consiste en determinar cómo la iniciativa sometida a concurso promueve mejoras en las condiciones de igualdad y equidad entre hombres, mujeres y personas de identidad de género diversa, desde un enfoque interseccional, en las dimensiones de acceso, trato, oportunidades, calidad, diferenciación de prestaciones de los servicios públicos, etc. Asimismo, se toma en consideración la dimensión de género, diversidad y derechos humanos dentro de la institución que implementa la experiencia innovadora.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

40

¿Se ha tomado en cuenta los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)? Especificar cómo:

Esta iniciativa promueve mejoras en las condiciones de igualdad y equidad de hombres, mujeres y personas de identidad de género. El Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral, trabaja de la mano con la Norma Mexicana NMX-R-025 de Igualdad Laboral y no discriminación; en conjunto con la misión del Sistema Municipal DIF la cual es fomentar el desarrollo integral de las familias poblanas y de grupos en situación de vulnerabilidad, para contribuir a mejorar su calidad de vida, donde los valores del respeto, la participación, la apertura y la actitud rijan las acciones de asistencia social en coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil con miras a hacer de Puebla una metrópoli segura, incluyente y competitiva.

41

¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional de la Mujer (Ministerio de la Mujer o equivalente) de su país, en sus esfuerzos para avanzar un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa? ¿Con alguna otra instancia del gobierno responsable de temas de diversidad (personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, LGBTI, etc.)?:

Se ha trabajado en coordinación con centros de capacitación laboral que se preocupan por realizar capacitaciones que se otorgan a personas con discapacidad para poder autoemplearse y mejorar sus condiciones de vida.

42

En caso se haya mantenido algún tipo de coordinación con la entidad o su equivalente anteriormente mencionada, ¿en qué consistió esa coordinación y qué resultados o compromisos se obtuvieron?

Consiste en hacer vínculos con empresas para dar empleo a personas con discapacidad una vez finalizadas sus capacitaciones. Se obtuvieron resultados muy satisfactorios, hubo varias empresas interesadas en dar empleo a las personas con discapacidad que se capacitaron en CMERI, esto con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

43

¿Cuenta la experiencia innovadora con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o de inclusión de con las personas beneficiarias atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (raza, etnia, personas con discapacidad, nivel socioeconómico, etc.)? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros. Señale cifras por favor:

En el CMERI siendo una institución que brinda al sector municipal diferentes servicios, se atienden a usuarios que provienen del municipio de Puebla, así como municipios aledaños a donde en ocasiones no se cuentan con las herramientas necesarias o los servicios que se brindan aquí. El CMERI no hace distinción de raza, etnia, personas con discapacidad, nivel socioeconómico ya que los servicios que se otorgan van dirigidos al público en general o persona que lo requieran. Teniendo en cuenta que contamos con un área de trabajo social para realizar estudios socioeconómicos los usuarios darán sus cuotas de recuperación para poder tomar los servicios de acuerdo a sus posibilidades económicas.

44

¿Cuenta la institución postulante una política de igualdad de género/igualdad de oportunidades? ¿Una unidad o punto focal de género? ¿El personal de la institución ha recibido alguna capacitación en la integración de un enfoque de género, diversidad y derechos humanos?. De ser el caso, ¿cuál ha sido la relación con la experiencia presentada?

Constantemente se le otorgan cursos al personal en cuestión a la igualdad de género, diversidad y derechos humanos. Han sido de gran ayuda para el personal ya que ayuda a concientizar y ampliar un panorama a personas que desconocen sobre estos diferentes temas.

G. INCIDENCIA CIUDADANA. Se refiere en demostrar y especificar el tipo, mecanismos y frecuencia de **involucramiento de la ciudadanía** en las diferentes etapas de la experiencia innovadora (sea a través de su diseño, planificación, implementación, evaluación y/o monitoreo), con el propósito de que ésta cumpla con los objetivos institucionales trazados y, al mismo tiempo, estén en concordancia con las prioridades ciudadanas.

De ser el caso, explique como la experiencia presentada toma en cuenta los siguientes elementos: **(300 palabras para cada respuesta)**

45

Información: la información pública es brindada a la ciudadanía por mecanismos de difusión (por ejemplo: informes, reportes, comunicados, portales de transparencia y similares):

Si, es una obligación publicar en el Portal de Transparencia y Gobierno Abierto del H. Ayuntamiento de Puebla, el número de beneficiarios, servicios otorgados, presupuesto designado y los donantes que han colaborado con el SMDIF.

46

Consulta: la información pública objetiva y balanceada así como la toma de decisiones adoptadas, han tomado en consideración aportes y análisis brindados desde la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de escucha (por ejemplo: encuestas, audiencias públicas, redes sociales, chatbots y similares):

Si, a través del Buzón de Quejas, Sugerencias y/o Felicitaciones, adicionalmente todos los programas y actividades que se desarrollan en la administración pública municipal del H. Ayuntamiento de Puebla fueron planeadas y han sido desarrolladas mediante el enfoque de presupuesto participativo.

47

Co-diseño: los problemas y soluciones adoptadas denotan un involucramiento constante y directo con la ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de diseño colaborativo (por ejemplo: pruebas de concepto, prototipaje, ensayos de validación, laboratorios de innovación y similares):

Se realiza un trabajo constante con el Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables con la finalidad de escuchar cuáles son las necesidades de nuestros grupos prioritarios de atención (personas con discapacidad) y de esta forma generar estrategias que brinden alternativas de atención a personas con discapacidad.

48

Colaboración: la identificación de los problemas y la entrega de soluciones han sido realizados a través de una colaboración permanente y estrecha con miembros de organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de implementación colaborativa (por ejemplo: participación de líderes de la comunidad de personas beneficiarias en la entrega "al final de la línea" ("last mile delivery") de la práctica innovadora:

Se realiza un trabajo constante con el Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables, con la Comisión de Salubridad Asistencia Pública Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad del Municipio de Puebla, así como el Sistema Estatal DIF con la finalidad de generar estrategias de atención a personas con discapacidad.

ANEXOS (OPCIONAL)

49

Anexo I. Agregar link del documento:

N/A

50

Anexo II. Agregar link del documento:

N/A

51

Anexo III. Agregar link del documento:

N/A

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES



La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

52

Nombre de la/del Representante Legal:

Carolina Morales García

53

Cargo:

Directora General del Sistema Municipal DIF

54

Teléfono:

222 2140000 Ext 119

55

Correo Electrónico:

carola05011@gmail.com

56

Nombre de la persona de contacto:

Omar Martínez Amador

57

Cargo:

Encargado de Despacho de la Dirección de Vinculación Interinstitucional del IMPLAN Puebla

58

Correo electrónico:

contacto@implanpuebla.gob.mx

59

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2022:

- Sí
- NO